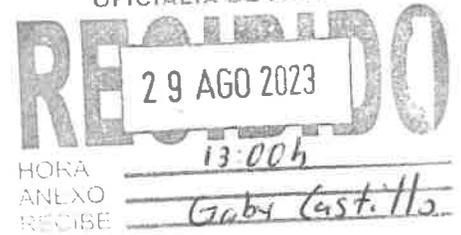




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
OFICIALIA DE PARTES



HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito diputado, **FELIX FERNANDO GARCIA AGUIAR**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en las facultades que me confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente iniciativa tiene por objeto exhortar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Dr. Irving Barrios Mojica, a efecto de que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, rinda un informe sobre el estado que guardan las diversas carpetas de investigación que derivaron de los hechos de violencia, suscitados durante el año 2022, por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena y personas afines al partido Morena, dentro del edificio del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La Fiscalía General es un organismo público constitucionalmente autónomo del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa, técnica, operativa y presupuestal.

Asimismo, esta facultado para emitir las reglas conforme a las cuales actuará y organizará su gobierno interno, cuyas funciones no podrán ser interferidas, ni restringidas por ninguna otra autoridad.

Dicho Órgano autónomo estará a cargo de **un Fiscal General**, quien será el encargado de su conducción y desempeño, de conformidad con la normatividad aplicable, y será superior jerárquico de todo el personal integrante de la misma.

En ese sentido, en Tamaulipas existe una Fiscalía autónoma que garantiza el acceso a la justicia, el debido proceso, la verdad y la reparación del daño a las personas víctimas de delito, el respeto y protección a los derechos humanos mediante el profesionalismo y efectividad en la investigación criminal para fomentar confianza y seguridad en la ciudadanía.

Sus principios rectores son: La legalidad, la imparcialidad, la igualdad, la objetividad, la eficiencia, el profesionalismo, la transparencia, la independencia, la honradez y el respeto irrestricto a los derechos humanos

Sabemos de la eficiencia y de la gran labor que realiza la Fiscalía de Tamaulipas y el Fiscal al frente; también, reconocemos que la procuración e impartición de justicia, son áreas de vital importancia para nuestra sociedad, que su labor siempre está apegada a la legalidad y es realizada con respeto total a los derechos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos encargadas de impartirla.

Sin embargo, ante una inminente carga de trabajo, existen carpetas de investigación que aún no se han desahogado y, es por esa razón, que la presente acción legislativa, busca exhortar al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para solicitarle que rinda un informe sobre las diversas carpetas de investigación derivado de los hechos de violencia de algunos diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, suscitados dentro del edificio del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, durante el año 2022.

La sociedad tamaulipeca no olvida que el 13 de junio del 2022 ante una total falta de respeto para los tamaulipecos y de elementos para el debate parlamentario, las y los diputados de Morena interrumpieron la agenda legislativa actuando con insultos, jaloneos y arrebatando los micrófonos a los legisladores que se encontraban en plena Sesión Ordinaria.

Las y los diputados de Morena tomaron violentamente la tribuna y la mesa directiva, rompiendo y robando papeles, alterando el orden con megáfonos, arrebatando los documentos de lectura de nuestro compañero diputado local Raúl Pérez Luévano, quien se encontraba haciendo uso de la Tribuna, todo con la finalidad de evitar que se presentara una iniciativa de reforma a la Ley de Organización Interna del Congreso, por el simple hecho de no convenir a sus intereses personales y no a la de las y los tamaulipecos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Y por si esto fuera poco, en un acto sin precedentes en la historia de nuestro Estado, decenas de simpatizantes de Morena alentados por el diputado José Braña Mojica, entraron sin autorización al salón del Pleno Legislativo, agrediendo y amedrentaron tanto personal de seguridad como medios de comunicación.

De igual manera, en la Sesión Publica Ordinaria del día 30 de junio de 2022, la diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson durante el proceso de elección para elegir las y los diputados que formarían parte de la diputación permanente la diputada arrebató la urna y la rompió, causando que un trozo de vidrio hiriera en el ojo a nuestra compañera, Leticia Vargas Alvarez, por ello denunciemos la conducta inapropiada en el trabajo y agresión a la compañera ante la Fiscalía.

No cabe duda que Morena en Tamaulipas sigue el ejemplo de Morena a nivel nacional; como lo hemos visto reiteradamente, donde las instituciones y la ley, simple y sencillamente, se la pasan como comúnmente se dice: por el arco del triunfo"

No respetan las instituciones, solo ven sus intereses personales y de ninguna manera debemos permitir que los mismos funcionarios elegidos para hacer cumplir la Ley, sean los primeros en violentarla y pisotearla a su antojo.

Razón por la cual, acudo ante esta Diputación Permanente a presentar la acción legislativa que nos ocupa para solicitar a la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas que se nos rinda un informe del estado que guardan las denuncias presentadas con motivo de los hechos antes señalados.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es en razón de todo lo expuesto, que me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, el Dr. Irving Barrios Mojica, a efecto de que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, rinda un informe sobre el estado que guardan las diversas carpetas de investigación que derivaron de los hechos de violencia, suscitados durante el año 2022, por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena y personas afines al partido Morena, dentro del edificio del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a la autoridad señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- El titular de la fiscalía General de Justicia de Tamaulipas dispondrá de un término de diez días hábiles, contados a partir de la recepción del presente Punto de Acuerdo para remitir el informe correspondiente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 29 días del mes de agosto de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

DIP. FELIX FERNANDO GARCIA AGUIAR

**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE PARTIDO ACCION
NACIONAL**

Esta hoja de firmas corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL, LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EL DR. IRVING BARRIOS MOJICA, A EFECTO DE QUE, EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES, RINDA UN INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS DIVERSAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE DERIVARON DE LOS HECHOS DE VIOLENCIA, SUSCITADOS DURANTE EL AÑO 2022, POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y PERSONAS AFINES AL PARTIDO MORENA, DENTRO DEL EDIFICIO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. Presentada el día 29 de agosto del 2023 por el Diputado Félix Fernando García Aguiar